

SOLICITUD DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGUA POTABLE

Fecha _____

Número de Solicitud ____/2017

Marca con una X la ubicación del predio donde solicita el servicio:

Favor de señalar el nombre de las calles o avenidas y entre que calles o avenidas se encuentra el predio o lote, así como el número de manzana donde solicita el servicio. Favor de Indicar características generales del lugar:

_____.

CROQUIS DE LOCALIZACION

		 NORTE	

Datos del Propietario			
Nombres:		Apellidos:	
Tipo de Documento:	ESC.PUB. <input type="checkbox"/>	TIT.PROP. <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/> No.
Domicilio para oír y recibir notificaciones.	Correo Electrónico <input type="checkbox"/>	Dirección <input type="checkbox"/>	
Numero catastral:	Nomenclatura Oficial.:		
Dirección de Correo Electrónico:			
Dirección:	Teléfono:	Celular:	
Municipio:	Estado:		
Empresa Constructora:			
Datos requeridos para otorgar el Servicio			
Dirección del Lote o Predio:			
Col.:	Municipio:	Estado:	
Superficie de construcción de la vivienda:		<input style="width: 150px;" type="text"/>	m2
Tipo de servicio requerido:	Doméstico <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/> Turístico <input type="checkbox"/>

LA PRESENTE SOLICITUD SE PRESENTA POR DUPLICADO

Número de personas que habitan la vivienda o el establecimiento :

ESTE RECUADRO ES LLENADO SOLO POR PERSONAL DE OOMAPAS

Determinar de acuerdo al servicio requerido el consumo M3 / Mes

Determinar número de tramos de tubo a utilizar

Determinar horas de trabajo de retroexcavadora

Vo.Bo. DIR.TCO

Observaciones

Vo.Bo. DIR.JCO

Nombre del Solicitante

Firma

Requisitos

Para garantizar el trámite de esta solicitud es indispensable diligenciar todos los datos requeridos en este formato. Además anexar en copia fotostática los siguientes documentos:

Documentos	Copia
Escritura pública con la que acredita la propiedad o cualesquier otro que lo acredite. Para servicio comercial o industrial, presentar además, cedula del SAT, en caso de locales comerciales que se encuentren en arrendamiento, presentar contrato.	
Nomenclatura oficial expedida por Desarrollo Urbano Municipal o cualesquier otro documento que acredite el número oficial.	
Credencial de identificación del Propietario o en su caso del arrendatario.	
Carta de autorización o Poder (Si el tramite lo realiza persona diferente al Propietario), Fotocopia de la credencial de identificación del autorizado.	

Derechos por Conexión

	1/2"	3/4"	1"	2"
DOMESTICA	\$ 1,238.06	\$ 2,355.61	-	-
RESIDENCIAL	\$ 1,905.50	\$ 3,000.39	-	-
RESID TURISTICO	\$ 3,560.71	\$ 4,673.11	-	-
COMERCIAL	\$ 2,912.84	\$ 4,512.43	\$ 9,118.59	\$ 14,599.22
INDUS, HOTELERA Y DES. TURISTICOS	\$ 3,838.81	\$ 7,251.20	\$ 12,755.20	\$ 19,959.34

NOTA ACLARATORIA: NO INCLUYE MATERIAL NI MANO DE OBRA.

Observaciones

1. La prestación del servicio de agua potable y alcantarillado está regulada por la Ley del Agua para el estado de Sonora, Reglamento Interior del OOMAPAS Puerto Peñasco, Sonora, Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, que establece el pago de cuotas y tarifas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.
2. Los servicios de agua potable y alcantarillado deben ser solicitados de manera conjunta, cuando estén disponibles.
3. Queda estrictamente prohibido que el usuario realice excavación alguna en vía pública, el usuario deberá dejar lista su instalación a límite de propiedad, a medio metro de profundidad, para que el personal de OOMAPAS realice la conexión del servicio solicitado. (VER ILUSTRACIÓN TÉCNICA ANEXA).

Notas

La respuesta a esta solicitud será tramitada dentro del tiempo establecido en la Ley de Agua para el estado de Sonora, de 3 a 5 días hábiles, la cual será notificada mediante correo electrónico o mediante llamada telefónica, para efecto de que pasen a pagar a las oficinas de este organismo, las cuotas y tarifas en relación al servicio contratado, en caso de ser procedente.

Una vez que el solicitante realice el pago de las cuotas y tarifas en relación al servicio contratado, firmará el contrato de servicios respectivo y dentro de un término de 3 a 5 días hábiles, este organismo realizara la conexión respectiva, en el orden de prelación existente a las órdenes de trabajos establecidas por este organismo.

Para cualquier información deberá hacer referencia al número de la solicitud.

De requerir información adicional puede comunicarse a la línea de Atención 638-383-6080.

LA PRESENTE SOLICITUD SE PRESENTA POR DUPLICADO